20220110, Nota Informativa, cuestiones a tener en

cuenta.

En virtud de mis compromisos contractuales, y aprovechando que se

trata de la primera Nota Informativa de este año, quisiera dar un

repaso a algunas cuestiones generales que hemos de tener en cuenta

al objeto de poder gestionar la protección de datos personales de la

mejor forma posible.

1. La importancia de tener actualizada la información y

formación de los miembros de la organización a la que

pertenecen.

Es muy importante que todos los miembros de la organización a la

que pertenecen tengan la información y la formación adecuadas

sobre protección de datos, al objeto de cumplir con la normativa y,

sobre todo, de poder contribuir a la protección de los datos

personales de los interesados que se relacionen con su entidad.

2. Hay que contar con la colaboración del INCIBE.

El Instituto Nacional de Ciberseguridad (INCIBE) ofrece

información actualizada sobre los ciberataques y sobre la prevención

de los mismos. Los datos actualizados para poder ponerse en

contacto con el INCIBE son los siguientes:

Ciudadanos: incidencias@incibe-cert.es

Empresas: incidencias@incibe-cert.es

Instituciones afiliadas a la red académica y de investigación española

(RedIRIS): iris@incibe@cert.es

Operadores esenciales y de infraestructuras críticas: pic@incibe-

cert.es

Proveedores de servicios digitales: <u>incidencias@incibe-cert.es</u>

Os recuerdo que la línea de ayuda de ciberseguridad del INCIBE es el número **017**.

3. Resulta muy conveniente consultar las alertas de seguridad del OSI.

Internauta (OSI) está en todo momento completamente actualizado y puede ayudarnos a detectar y prevenir ataques. Pues bien, a través del enlace https://www.osi.es/es/actualidad/avisos se pueden consultar las alertas de seguridad y tomar las medidas necesarias respecto a ellas.

La mayor parte de las veces nuestra tarea consistirá en poner en aviso a todos los miembros de nuestra entidad al objeto de que las conozcan y no sirvan de canal de entrada de virus y ataques informáticos que supongan un riesgo para los datos de carácter personal de los interesados que se relacionan con nuestra entidad.

En todo caso, y como siempre, quedo a vuestra disposición para aclarar cualquier duda sobre la cuestión comentada.

Hecho conforme a mi leal saber y entender, en Manilva a 10 de enero de 2022,



Salvador Zotano Sánchez

(Delegado de Protección de Datos Certificado 19-ADK0101 conforme al Esquema AEPD-DPD)